



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.176.-

MAT: Llama a licitación
Servicio de Alimentación
Proyectos FNDR 2012

Laja, 15 de marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Bases de licitación sobre "Servicio de alimentación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°53 de fecha 15 de marzo de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 156 de fecha 15 de marzo de 2013, emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación de Laja.
- 4.- D.A. N°4458 de fecha 12 de diciembre de 2012, que autoriza el traspaso de fondos al Departamento de Educación Municipal de Laja.
- 5.- D.A. N° 3664 de fecha 23 de octubre de 2012, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos, subvención deportiva FNDR 2012, suscrito entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja de fecha 10/08/2012, para la ejecución del Proyecto deportivo del Concurso 2% del FNDR, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas".
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la adquisición de "Servicio de alimentación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a las 100 UTM (L1).
- 2.- **APRUÉBESE** las Bases de licitación sobre "Servicio de alimentación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"
- 3.- **DESÍGNESE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación sobre "Servicio de alimentación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"", que estará conformada por: Directora (I) del DAEM o quien la reemplace, Jefe de Administración y finanzas del DAEM o quien lo reemplace, Coordinador del área Extraescolar del DAEM o quien la reemplace.

AM



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.176.-

4.- IMPÚTESE, el gasto que irrogue el presente decreto a la cuentas complementarias N° 114 05 09 "Fondos FNDR Proyectos y a la N°114 09 001 "Escolares de Laja se destacan 2012" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

- DISTRIBUCION**
- DAEM (3) /
 - Control /
 - Archivo SSMM



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE